



192
1200
8747

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

REPUBLICA DE PANAMA

≈002.00

P.B. 1033

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 578971

PAG. 1
// ANAME //

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 12 - 27232

QUE LA SOCIEDAD

LURTON INVESTMENTS S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 372723 DOC. 2145 DESDE EL
SEIS DE ENERO DE DOS MIL
- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS DIRECTORES SON:
1. ANDRES M. SANCHEZ
2. MIRIAM E. RIVERA
3. MYRNA DE NAVARRO

- QUE SUS DIGNATARIOS SON:
PRESIDENTE ANDRES M. SANCHEZ
TESORERO MYRNA DE NAVARRO
SECRETARIO MIRIAM E. RIVERA

- QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:
NO CONSTA

- QUE SU AGENTE RESIDENTE ES ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE
- QUE SU DURACION ES PERPETUA
- QUE SU DOMICILIO ES PANAMA

QUE ES UNA SOCIEDAD ANONIMA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS
LEYES DE LA REPUBLICA DE PANAMA.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL CINCO DE MARZO
DEL DOS MIL DOCE A LAS 06:39:07 P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE \$/ 30.00
COMPROBANTE NO. 12 - 27232
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 027273
FECHA: Lunes 05 de Marzo de 2012
// ANAME //

Elizabeth Quijada
ELIZABETH QUIJADA R.
CERTIFICADOR

APOSTILLE

Convention de la haye du 5 octobre 1961

1 Pais PANAMA

El presente documento publico

2 ha sido firmado por *Elizabeth Quijada*

3 quien actua en calidad *Certificadora*

4 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO 06 MAR 2012

5 EN Panamá 6 el día

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número 7745

9 Sello/timbre 10 Firma *W. Quijada*

Esta Autorización no
implica responsabilidad
en cuanto al contenido
del documento

VO. AB. NELSON GUSTAVO CAÑARTE ARBOLEDA Notario Décimo Séptimo de
Guayaquil, República del Ecuador, de acuerdo con la facultad que me concede el Num 5
del Artículo 18 de la Ley Notarial Reformada por L.S. No. 2.386, publicado en el R.O.
No. 564 del 12 de Abril de 1978, DOY FE: que la fotocopia que antecede es exacta y
conforme del documento que se me ha exhibido en una foja útil. Fotocopia con la
diligencia respectiva se incorporará en el Libro de Diligencias que al efecto se lleva en La
Notaría a mi cargo
Guayaquil, 20 AGO 2013

Ab. Nelson Gustavo Cañarte A.
NOTARIO DECIMO SEPTIMO

